

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FREDIAL DACCACH (FREDACA) S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las resoluciones en vigencia y al Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien presentar a los señores accionistas el informe correspondiente al año 2.000.

En el aspecto administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, Servicio de Renta Internas y Municipalidad de Guayaquil.

De la revisión de libros y documentos, se observo que éstos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

Para el desempeño de mi función, he cumplido con la disposición determinada en el Art. 321 de la Ley de Compañía y de las disposiciones de la Ley de Regimen Tributario Interno, la compañía ha procedido a la Reexpresión Monetaria Integral aplicable a los Estados Financieros según Resolución SB-SC-SRI-01-Norma Ecuatpriansa de Contabilidad NEC No 17, publicado en el Registro Oficial No 57 de Abril 13/2000 .

Los Estados Financieros objetos de esta información, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas prácticas generalmente aceptadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.,

Enilia Ponce

17 OCT. 2000

